

Guayaquil 1 de marzo del 2019

Señores accionista

Compañía CONSAPORF CONSTRUCTORA SANCHEZ PORTILLA F SA.

Ciudad.-

En su despacho:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para informar que los Estados Financieros del ejercicio económico del periodo año 2018 está todo correcto y que son responsabilidad de la compañía.

La revisión se efectuó mediante pruebas de evidencias que respaldan las cifras y además como de la revisión se consideró lo relacionado a:

- 1.- Los Estados Financieros son cifras que fueron realizadas de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados.
- 2.- Es fiel cumplimiento de las normas legales y resoluciones.
- 3.- Los libros contables, registros, correspondencias y comprobantes se llevan de acuerdo a las normas establecidas.
- 4.- La adecuada custodia y adecuación de los mismos.
- 5.- Los procedimientos y controles internos fueron de acuerdo a las actividades de la empresa.

En la revisión no se encontró ningún asunto que se merezca ser considera o informado a ustedes.

Dejo constancia de la valiosa colaboración brindada de parte de los administradores de la compañía en lo relacionado al cumplimiento de mis informes me despido de ustedes.

Atentamente



TEÓFILO VERA SANTANA

COMISARIO